



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 05

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/02/2015

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 012 2013 00193 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MERY CORONADO RUIZ	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Auto de Tramite NO SE ACCEDE AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA ABOGADA DIANA MILENA PUENTES, POR FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA, PUES NO PRESENTO PODER, AUNADO A QUE DICHO RECURSO ES EXTEMPORANEO. MOTIVO POR EL CUAL SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO JURIDICO EL AUTO DEL 11 DE FEBRERO DE 2015 EL CUAL FIJABA AUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL INCISO 4 DEL ART. 192 DEL CPACA PARA EL 26 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 09:30 AM.	25/02/2015	1	167

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
RICARDO ASDRUBAL ARRIETA LOYO  
SECRETARIO